



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
NOTAS DE DESGLOSE.....	2
I) Notas al estado de situación financiera	3
II) Notas al estado de actividades	5
III) Notas al estado de variación en la hacienda pública	6
IV) Notas al estado de flujo de efectivo.....	7
IV) Notas de gestión administrativa	8
V) Notas de memoria (cuentas de orden)	12



TRIBUNAL ELECTORAL

DEL ESTADO DE DURANGO

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 1, 47, 52 y 53, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se emite el presente documento relativo a la información financiera, presupuestaria, programática y contable, determinada de los registros y operaciones del Tribunal Electoral del Estado de Durango, del período que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

El presupuesto autorizado a este órgano jurisdiccional electoral, en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango, aprobado por el H. Congreso del Estado de Durango para el ejercicio 2023 por la cantidad de \$45'048,126.00.

Ahora bien, en términos de lo establecido en los artículos 144 y 145, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, así como el artículo 36 del propio Reglamento Interno de esta institución, la Secretaría Administrativa es el área de apoyo de la Comisión de Administración y dentro de sus principales facultades destacan, la de proporcionar todos los servicios necesarios para el buen funcionamiento del quehacer diario como; recursos materiales, financieros, humanos y soporte técnico que se requieran de manera general en las áreas que integran a esta noble institución, con esto la secretaria administrativa vigila y controla ante todo la eficiencia, disciplina y austeridad en el gasto, apoyando y garantizando el óptimo ejercicio de la función jurisdiccional.



NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al estado de situación financiera

Activo

• Efectivo y Equivalente

Se compone del efectivo en caja y efectivo en cuentas bancarias, cuyos montos se desglosan a continuación:

Concepto	Importe
Caja	21,000.00
Bancos	12,269,834.13
Total	12,290,834.13

• Derechos a recibir efectivo y Equivalentes y Bienes o servicios a recibir

Se compone del rubro de deudores diversos, diferenciándose de la factibilidad de cobros, es decir, el cien por ciento es la comprobación de viáticos.

Concepto	Importe	Antigüedad	Factibilidad de cobro
Deudores diversos	1,307.00	1 Mes	100%; Multa de vehículo pendiente de cobro.

• Bienes disponibles para su transformación o consumo

No se realizan operaciones de esta naturaleza.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE DURANGO

• **Inversiones financieras**

No aplica.

• **Bienes Muebles**

Dicha cuenta se compone de los rubros que enseguida se detallan:

Concepto	Valor en libros al 31 de diciembre de 2022	Adquisiciones 2023	Depreciación del ejercicio 2023	Valor en libros al 31 de diciembre de 2023
Mobiliario y equipo de oficina	313,995.71	220,045.06	83,164.02	450,876.75
Equipo de computo	78,967.25	436,670.44	60,082.17	455,555.52
Equipo de transporte	3,069,557.79	0	448,288.36	2,621,269.43
Maquinaria y equipo industrial	0	0	0	0.00
Activos intangibles	0	182,700.00	0	182,700.00
TOTAL	3,462,520.75	839,415.50	591,534.55	3,710,401.70

• **Otros**

Es importante mencionar que el método de depreciación de activos fijos que se utiliza, es el de línea recta, mismo que se refleja en la cifra de la cuenta de "depreciación de activos fijos".



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE DURANGO

II) Notas al estado de actividades

• Ingresos de gestión

Participaciones y aportaciones autorizadas al 31 de diciembre 2023	\$45,048,126.00
Rendimientos financieros y otros productos	\$1,346,013.19
Otros ingresos	\$26,307.22
Total Ingresos ejercicio 2023	<u>\$46,420,446.41</u>

• Gastos y otras pérdidas

Depreciación del ejercicio 2023	\$ 591,534.75
Depreciación acumulada a diciembre de 2023	\$5,083,837.58



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE DURANGO

III) **Notas al estado de variación en la hacienda pública**

1.- **Análisis de variación del patrimonio contribuido**

Concepto	Equipo de transporte	Equipo de computo	Mobiliario y equipo de oficina	Activos intangibles	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3,069,557.79	78,967.25	313,995.71	0.00	3,462,520.75
Adquisición	0.00	436,670.44	220,045.06	182,700.00	839,415.50
Depreciación del ejercicio	448,288.36	60,082.17	83,164.02	0.00	591,534.55
Saldo al final 31 de dic 2023	2,621,269.43	455,555.52	450,876.75	182,700.00	3,710,401.70

2.- **Análisis de variación del patrimonio generado**

Concepto	Ahorro/desahorro ejercicios anteriores a 2023	Ahorro ejercicio 2023	Ahorro del ejercicio 2023
Resultados de Ejercicios Anteriores	4,899,174.78		
Total 2023		3,166,802.88	
TOTAL 2023	4,899,174.78	3,166,802.88	8,065,977.66



IV) Notas al estado de flujo de efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2023	2022
Efectivo en bancos- Tesorería	12,290,834.13	16,869,804.84
Efectivo en bancos- Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación especifica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de efectivo y equivalentes	12,290,834.13	16,869,804.84

2.-

Concepto	Adquisiciones	Pagos
Mobiliario y equipo	220,045.06	220,045.06
Equipo de cómputo	436,670.44	436,670.44
Equipo de transporte	0.00	0.00
Activos intangibles	182,700.00	182,700.00
Total	839,415.50	839,415.50

3.-

Concepto	2023	2022
Ahorro/ desahorro antes de rubros extraordinarios	13,887,094.13	1,729,506.70
Depreciación	591,534.55	584,227.90



IV) Notas de gestión administrativa

1. Introducción

Los estados financieros proporcionan, en primera instancia, información financiera a la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Estado de Durango encargada de la administración, vigilancia y disciplina del Tribunal, contribuyendo a la toma de decisiones para el cumplimiento de metas y programas establecidos.

Los estados financieros son enviados a la Entidad de Auditoría Superior del Estado y publicados en la página web del Tribunal Electoral.

2. Panorama económico y financiero

Para el ejercicio 2023, el Tribunal Electoral del Estado de Durango tiene un presupuesto autorizado por la cantidad de \$ 45'048,126.00.

3. Autorización e historia

El Tribunal Electoral del Estado de Durango fue creado como organismo autónomo el 24 de junio de 2014 mediante Decreto 171.

A partir del ejercicio 2015 recibe presupuesto como organismo autónomo y obtiene registro o cédula de identificación como persona moral con fines no lucrativos para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

4. Organización y objeto Social

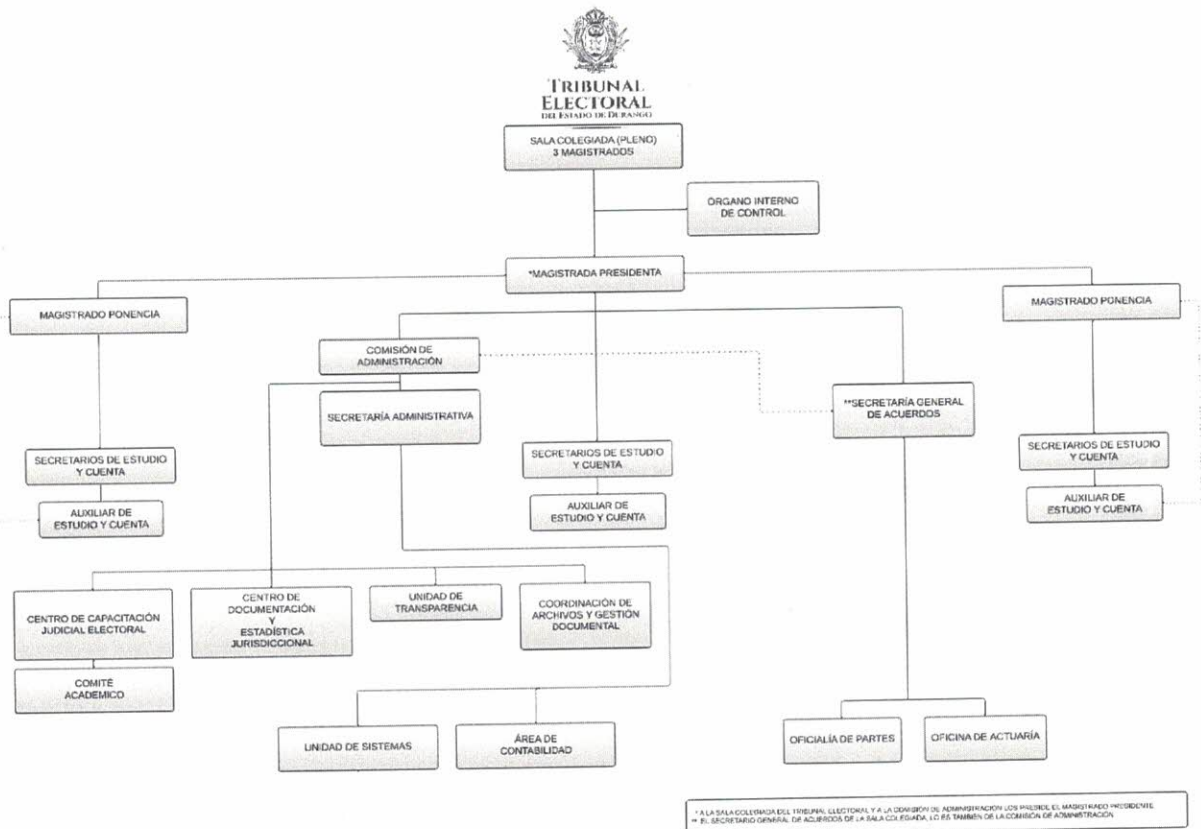
- a) El objeto social del Tribunal Electoral es garantizar la constitucionalidad y la legalidad de todos los actos, resoluciones y procedimientos electorales.
- b) La función del Tribunal Electoral es emitir resoluciones y procedimientos electorales de todos los actos impugnados por los actores políticos y por los ciudadanos, hacer y emitir opiniones sobre disposiciones legales en materia electoral, promover la especialización mediante la capacitación continua de su personal.
- c) Todas las actividades del Tribunal Electoral se regirán por los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, independencia, paridad de género y máxima publicidad.
- d) Régimen jurídico; el Tribunal Electoral es un organismo público autónomo de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

e) Retener y enterar el ISR sobre sueldos y salarios del personal de base y eventual, declaración informativa de operaciones con terceros y declaración mensual de ISR por arrendamiento de bienes inmuebles.

f) Estructura orgánica básica:



5. Bases de preparación de los estados financieros

- El Tribunal Electoral del Estado de Durango, da cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Es así que se emplea el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental que es una herramienta desarrollada por el INDETEC.



6. Postulados básicos

La dualidad, información financiera, económica y presupuestaria que genera este Tribunal cumple con los postulados básicos del CONAC, los cuales son:

- Sustancia económica
- Entes públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Consolidación de la información financiera
- Devengado contable
- Dualidad económica
- Valuación
- Consistencia

7. Políticas de contabilidad significativas

El tribunal no cuenta a la fecha con inversiones en acciones ni con Provisiones o reservas.

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

8.- Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

No se realizan operaciones de esta naturaleza

9.- Reporte analítico del activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Concepto	Vida Útil	Porcentaje de depreciación
Mobiliario	10 años	10%
Equipo de computo	1 y 3 años	33%
Equipo de transporte	6 y 12 años	23%
Maquinaria y equipo industrial	9 años	10%



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

10.- Fideicomisos, mandatos y análogos

No se realizan operaciones de esta naturaleza.

11.- Reporte de la recaudación

No se realizan operaciones de esta naturaleza.

12.- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

No se realizan operaciones de esta naturaleza.

13.- Calificaciones otorgadas

No se realizan operaciones de esta naturaleza.

14.- Proceso de mejora

Actualmente se está realizando un diagnóstico para verificar el estado que guardan los activos fijos y, en su caso, proceder a la reparación o sustitución de los mismos, atendiendo siempre a medidas de austeridad, cumpliendo con lo establecido en la ley en materia de adquisiciones y demás disposiciones aplicables.

De igual modo, se está trabajando conjunto con el órgano interno de control del Tribunal Electoral, para mejorar los procesos internos de manera que contribuyan de manera positiva a mejorar el funcionamiento de este organismo público autónomo.

En primera instancia, la Secretaría Administrativa se encuentra trabajando los proyectos de los siguientes instrumentos:

- Manual de procedimientos de contabilidad gubernamental.
- Manual de procedimientos para la elaboración de nómina.
- Lineamientos en materia de adquisiciones.
- Lineamientos de remuneraciones.
-

En ese sentido, se busca superar el trabajo ya realizado y continuar las labores en equipo de acuerdo a la estructura organizacional del Tribunal para el adecuado cumplimiento de sus atribuciones establecidas en la ley aplicable.

15.- información por segmentos

No aplica.

16.- Eventos posteriores al cierre

No aplica.

17.- Partes relacionadas

No aplica



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

V) Notas de memoria (cuentas de orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

- Cuentas de orden contables: No aplica
- Cuentas de orden presupuestarias:

Cuentas de orden presupuestarias de ingresos	
Concepto	2023
Ley de ingresos estimada	45,048,126.00
Ley de ingresos por ejecutar	45,048,126.00
Modificaciones a la ley de ingresos Estimada	-
Ley de ingresos devengada	45,048,126.00
Ley de ingresos recaudada	45,048,126.00

Cuentas de orden presupuestarias de Egresos	
Concepto	2023
Presupuesto de egresos aprobado	45,048,126.00
Presupuesto de egresos por ejecutar	45,048,126.00
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	0.00
Presupuesto de egresos comprometido	43,501,524.28
Presupuesto de egresos devengado	43,501,524.28
Presupuesto de egresos ejecutado	43,501,524.28
Presupuesto de egresos pagado	43,488,090.71